

Dirijo á V.V. el Desp.<sup>o</sup> adjunto, relativo á las  
pensionas q.<sup>e</sup> han de servir los empleos de  
Rep.<sup>ca</sup> de esta Villa en el año próximo venidero  
no para su puntual cumplimiento: al qual  
acompañan las cinco polizas sobrantes:  
y de quedar puesto en egecucion, me re-  
mitirán V.V. el correspond.<sup>te</sup> testimonio.

Dios que. á V.V. m. d. gran.<sup>da</sup>

24 de Dic.<sup>o</sup> de 1616.

Mariano José  
de Sandoval

Secret.<sup>a</sup> y Ayuntam.<sup>to</sup> de la Villa de Gumilla.